EXPTE D- 4873 /21-22





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante la Dirección de Vialidad Nacional para que modifique la señalética de los kilómetros 104 y 116 de la AU 8, de modo de mejorar y facilitar las vías de acceso al municipio de San Antonio de Areco.

MARÍA PAULA BUSTOS Dipidida Provincial Bloque Juntos HCD Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Vemos con preocupación una falla - que puede ser fatal para la seguridad vial - en los únicos dos ingresos que tendrá la Autopista 8 a San Antonio de Areco viniendo desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Uno "principal" desde la Ruta Provincial 41, y otro posterior desde la Ruta Provincial 31. Desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no hay tampoco ingreso directo previsto y construido desde el acceso norte a San Antonio de Areco en el kilómetro 116 zona denominada "Arroyo de Gomez".

Para ingresar a San Antonio de Areco; vecinos, turistas, camioneros, colectiveros, y todo aquel que venga de CABA en dirección a Pergamino y quiera ingresar a San Antonio de Areco desde la Autopista AU8, deberá hacerlo por Ruta Provincial 41 o bien por Ruta Provincial 31, inevitable, trágica e irremediablemente deberá girar sobre el puente de dichas rutas hacia la izquierda, previendo que por mano contraria de no impactar con ningún vehículo que por las mismas circule en cualesquiera de las direcciones desde San Antonio de Areco o desde Baradero.

En ese cruce, en estos momentos, se encuentra pintada con doble raya amarilla, prohibiendo el cruce de carril, dejando inhabilitado ese acceso a San Antonio de Areco.

Con 20 años ya de crecimiento continuo del parque automotor; de visitas incrementadas año a año a San Antonio de Areco, y por la protección misma de todos los usuarios viales de la AU8, y de los vecinos de San Antonio de Areco en particular, vemos necesario tomar urgentes medidas para resolver este inconveniente.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en este proyecto legislativo.

MARÍA PAULA BUSTOS Diputada Provincial Bioque Juntos HCD Prov. Bs. As.